



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Establecer funcionamiento del HCD en el marco actual

---

VISTO:

La RHCD-2024-1114-E-UNC-DEC#FCQ donde se dispone el cronograma de sesiones para el funcionamiento del HCD para el año 2025;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la actual crisis de financiamiento del sistema universitario nacional, el gremio docente ADIUC ha establecido un plan de lucha donde fija un paro de 48hs para el jueves 7 y viernes 8 del corriente mes, sumado a un paro total para la semana del 11 de agosto;

Que es necesario acordar una modalidad para el funcionamiento del HCD y sus comisiones permanentes;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Suspender las sesiones de H. Consejo Directivo programadas que coincidan con medidas de fuerza en el marco de la actual conflictividad del financiamiento universitario. En la medida de lo posible convocar a sesión extraordinaria, preferentemente el viernes de la semana siguiente a la suspensión.

Artículo 2º: Delegar en el Decanato la resolución de asuntos que posean dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD.

Artículo 3º: Autorizar al Decanato a elaborar resoluciones *ad referendum* para asuntos que involucren trámites de designaciones de personal en el mes en curso y no hayan podido tratarse en la/s comisión/es permanente/s del HCD.

Artículo 4º: Los/las coordinadores/as de las comisiones asesoras del HCD acordarán con sus miembros la modalidad de funcionamiento para las reuniones programadas que coincidan con medidas de fuerza.

Artículo 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

